

**De:** Juan Vera

**Enviado el:** lunes, 25 de septiembre de 2023 14:04

**Para:** Nueva Normativa <nuevanormativa@aduana.cl>

**Asunto:** FW: "que establece los estándares que deben cumplir los recintos de depósito aduanero, reemplaza la resolución 3058/27-04-2012"

Señores,

Adjunto comentarios de Medlog Chile Extraportuarios Ltda. a borrador publicado, que reemplazaría a resolución 3058

3.2.4 Sala de monitoreo de cámaras en cada almacén: Se debe contar con una sala de monitoreo de actividades del almacén. El personal de Aduana deberá tener acceso a la sala de monitoreo y las grabaciones, cuando sea requerido.

Esta sala puede estar ubicada en otra instalación fuera del recinto extraportuario?

4.2.3 Sistema de alumbrado de altura: Se debe contar con un sistema de alumbrado de altura que comprenda la totalidad del perímetro del recinto de almacenaje. Este sistema de iluminación debe ser LED de alta eficiencia.

Limitarlo solo a iluminación LED puede resultar inconveniente considerando la renovación constante de la tecnología

4.2.6 Niveladores y plataforma: Debe contar con niveladores de andén, los cuales están compuestos por rampas niveladoras para compensar la diferencia de niveles, de esta manera se puede cargar y/o descargar horizontalmente. Estos niveladores de andén poseen una robusta construcción de acero, para soportar una carga estática de entre 25.000 hasta 80.000 libras. Los largos de las plataformas deben ser seleccionados según los requerimientos de cada almacén

En el caso que la carga a revisar se presenta en contenedores a nivel de piso no tiene mucho sentido el contar con niveladores, pudiendo ser reemplazado por plataformas móviles.

4.2.7 Espacios para loteo: Se debe disponer de un espacio separado, debidamente habilitada, para otorgar facilidades y medios al Servicio Nacional de Aduanas, para lotear y depositar las mercancías que serán objeto de la subasta aduanera. En plano de planta debe indicar sector y dimensiones de esas áreas. Este requisito dependerá del tipo de carga

Hoy el espacio destinado a cargas retenidas, es creciente e ilimitado... adicionalmente deberemos habilitar áreas para loteo?... Creo debe revisarse y esta exigencia debe limitarse a las áreas presentadas en los proyectos aprobados por la Aduana... para la demanda en exceso, debiera flexibilizar las soluciones o no desconsolidar contenedores por ejemplo.

5.1.1.5 Debe contar con una plataforma, que permita el acceso del camión al andén a la misma altura del andén

Se requiere aclarar por que esta camion debe ingresar al anden por un aplataforma especial, pudiendo hacerlo por una de las puertas destinada a presentar cntrs a nivel de piso... fvr aclarar.

5.1.1.10 Instalaciones para usuarios: se debe contar con un espacio exclusivo destinado para los usuarios ubicados en la zona de aforo, que cuente con asientos y con conexión a sistemas informáticos para la realización de trámites. Si este espacio, se encuentra ubicado en la parte exterior de las oficinas o al aire libre, se debe contar con una protección adecuada de acuerdo a la zona climática de emplazamiento. Si la instalación existente ya cuenta con área para empleados de clientes, debemos aun así habilitar nuevas áreas en zona de inspección?

5.2 Zona de Almacenamiento: Los almacenes deben contar con estudios de control de derrames. Cual es el alcance de este estudio, objetivo?

5.5.1. En el caso de los recintos aduaneros que ya se encuentran habilitados y que almacenan una diversidad de cargas, como pallets, graneles sólidos, carga suelta, carga contenerizada y/o combinaciones de las mencionadas, se establecerán las siguientes cantidades de caniles necesarios. La referencia de infraestructura se encuentra en el Anexo N°2, en los numerales señalados en cada caso: Cuál es el criterio para definir si debe ser E3.2 o E3.3, además la permanencia de los perros es bastante reducida... es realmente necesario contar con caniles?... Posible reducir a 1 o 2?

5.6.1. Galpón de Operación El galpón de operación del equipo escáner móvil, para los recintos mayores, se clasifican en las categorías estándar, medianas o menor, y tendrán las dimensiones y requisitos que indica el siguiente cuadro: Aclarar las categorías, de que dependa sea una u otra?

7.3. El almacén debe tener un acceso controlado, llevando un registro informático de las personas que entran y salen, en consideración el Art. 14 de la Ordenanza de Aduanas. Como debe funcionar este registro informático?... puede ser reemplazado por un registro manual?

7.8. Se debe contar con medidor de gases para la revisión de todos aquellos contenedores que vengán fumigados. Este requisito dependerá del tipo de carga. Puede este servicio ser contratado a un tercero, en reemplazo de la exigencia de contar con equipo?

8.4. Dirección del recinto y plano general del mismo

El publicar planos del recinto puede ser una debilidad frente a eventuales ilícitos o intentos de robos... idealmente no debiéramos mostrar planos... que nivel de detalle se requiere?

Saludos,  
**Juan Vera**  
Bonded Deputy Manager

**MEDLOG**

**MEDLOG CHILE EXTRAPORTUARIO LTDA.**

Camino La Pólvara S/N Intersección Cuesta Balmaceda, Valparaiso, Chile.

W: [www.medlogchile.cl](http://www.medlogchile.cl)